

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8.
segundo.

DE

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

GERONA

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 7 de Diciembre de 1884.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 577.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Felin de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito.

Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.^a Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

D.^r BACH-ESTEVE

DENTISTA

Progreso, -- 21 -- Principal

GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde.

D. PEDRO GRAHIT participa á sus clientes que ha trasladado su Agencia de negocios á la calle de la Forsa número 4, piso 2.^o

ARTURO ROSÉS

DENTISTA

DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y componen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparteros, 8, 1.^o

ASAMBLEA DE NUESTRO PARTIDO

Desde la una de la tarde el circoteatro del Príncipe Alfonso, ofrecia ayer un animado aspecto.

Palcos y butacas encontrábanse ocupados por completo, viéndose muchos representantes de las provincias con los trajes característicos de Aragón, Valencia y Murcia.

En el escenario, alrededor de la mesa presidencial, veíanse los diputados y senadores del partido y otras personas de prestigio en el mismo.

El total de los concurrentes puede calcularse en unas 2.000 personas, pues segun datos oficiales habia 995 representantes de provincias, los individuos de los nueve comités de Madrid y los 49 de provincias, cuatro ex-senadores, 40 ex-diputados, 32 ex-gobernadores, 21 diputados provinciales, siete alcaldes, 41 ex-alcaldes, 17 senadores y 27 diputados.

A las dos próximamente dió principio la sesion.
Ocuparon la mesa el señor duque de la Torre, con los señores Lopez Dominguez y Montero Rios á la derecha, y Becerra y Balaguer á la izquierda.

Actuaban como secretarios los señores Leon y Llerena y Montilla.

Al presentarse los individuos del directorio fueron acogidos con vivas á la libertad, á la izquierda, al duque de la Torre, Becerra, Montero Rios, Balaguer y Gonzalez Fiori.

DISCURSO DEL DUQUE DE LA TORRE

El general Serrano manifestó que, por el estado de su salud, pedia permiso para leer lo que tenia que decir á sus correligionarios.

Empezó manifestando, que el pensamiento que le inspiró la carta escrita desde Biarritz y la última circular, era el poner á la monarquía al amparo de las revoluciones, por medio de instituciones debidas al sufragio universal, alcanzadas por los procedimientos legales.

Consideró que la acogida dispensada en provincias al general Lopez Dominguez significa las simpatías que tiene la izquierda en la mayoría del país, deseoso de hermanar la institución real con los principios democráticos consignados en la Constitución de 1869.

Propuso á la Asamblea que para auxiliarle en la patriótica mision de organizar y dirigir el partido se nombrase una junta superior, que podrian formarla los individuos del antiguo directorio. (Grandes y entusiastas vivas al duque de la Torre y al vencedor de Alcolea.)

El señor Balaguer, como secretario del directorio, saludó en elocuentes frases al gran partido que significa la union de la democracia con la monarquía, y preguntó si se aceptaba la proposicion del señor duque de la Torre.

Así se acordó por aclamacion.

El secretario señor Montilla, dió cuenta de haberse recibido por medio de cartas y telégramas 1317 adhesiones, y además consignó que 989 individuos del partido habian designado comisionados especiales que los representasen en aquella sesion.

DISCURSO DEL SR. LOPEZ DOMINGUEZ.

Acogido con unánimes aplausos y muestras de simpatía, el ex-ministro de la Guerra empezó su discurso agradeciendo el honor que se le dis-

pensaba al confiarle un puesto en la junta directiva del partido, al lado del patriarca de la libertad, del general nunca vencido que tiene la honra de que sea su jefe. (Aplausos.)

Dijo que iba á exponer brevemente la significacion de aquella asamblea y del partido de la izquierda en el país.

Recordó que hasta ayer el partido habia tenido juntas con carácter provisional, y llegado el momento de salir de esa interinidad, se convocaba á sus representantes para que confirmasen su confianza en los que lo dirigian.

Sostuvo que no era necesaria la discusion en este acto, porque todos estaban conformes y convencidos de su mision, y, por lo tanto, solo tenian que ocuparse de confirmar su evangelio, sus principios y el presente y el porvenir del partido.

Hizo la historia de la izquierda, nacida de la actitud de los constitucionales, que, despues de llamados al poder (acto que elogia porque significaba haber desaparecido ciertas incompatibilidades y recelos), olvidaron que en aquel mismo sitio levantaron la bandera de la Constitución de 1869, y más adelante, aceptando la vigente, prometieron llevar á ella los principios consignados en aquella; desvanecidas las esperanzas, alrededor del duque de la Torre, se agruparon los que consideraban que no bastaban los procedimientos liberales, sino que los derechos del pueblo debian consignarse en la Constitución y no ser actos graciosos del poder.

Rechazó el cargo que se hacia á la izquierda de intransigente y perturbadora, pues al ser llamada al poder, dijo á los que la buscaban: Vamos á formar un gran partido liberal; á reformar la ley electoral restableciendo el sufragio universal, para que las Cortes, elegidas por este medio lleven á la Constitución vigente los principios de la de 1869, que forman nuestro programa.

Aquel intento fracaso—dijo—fuimos vencidos, y culpese al que de ello tuvo la responsabilidad. (Aplausos.)

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se ven de una IMITACION de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos PALABRAS «COMPANIA COLONIAL» que figuran siempre JUNTAS en la cubierta y por el adjunto sello de ANCORAS MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL.



Insistió en que la izquierda nunca adoptó actitudes intransigentes para la formación del partido liberal, como podía afirmar el país que conocía bien su historia y sus principios.

Ante el advenimiento al poder del partido conservador, creía que no debían hacerse transacciones solo por alcanzar el poder.

«La izquierda—afirmó—no irá al poder, si no tiene la garantía de realizar todos sus principios. (Aplausos; una voz: «¡Por ahí, por ahí!» Esta es la izquierda, este es nuestro programa, y si somos un peligro que conteste España entera.» (Vivas y aplausos.)

Aludió á la separación del señor Moret y sus amigos, que consideraban más convenientes otros derroteros, y afirmó que allí venían todos á declarar su fé en los principios de la izquierda, que vive sin abdicaciones.

Ocupándose de sus recientes viajes, dijo que había tenido ocasión de convencerse de la aptitud del pueblo español para el ejercicio de todos sus derechos, pues el partido izquierdista se había reunido en todas partes sin molines, ni algaradas, ni gritos subversivos, mereciendo el respeto de todos los demás partidos, cuya conducta elogió.

«Para conceder esos derechos naturales, añadió, no tienen ya, ni los conservadores ni los ultramontanos, ni los liberales medrosos (aplausos) la disculpa de que el pueblo español no está dispuesto para recibirlos.»

Encareció la conveniencia de que los hombres políticos de todos los partidos vayan á las provincias á conocer las necesidades de los pueblos para después poder gobernar bien.

Terminó dirigiéndose á los representantes de provincias, para que al regresar á ellas digan á sus amigos que el espíritu de la izquierda no decae, así como tampoco siempre su respeto á la legalidad.

«Decidles—añadió—que con vuestros votos, con vuestra confianza, formamos un partido fuerte que procura el engrandecimiento de la monarquía constitucional por su unión con la democracia para la prosperidad de la nación; y con sus principios y sus procedimientos formaremos la gran patria de la libertad, de la monarquía y de la democracia.» (Grandes y prolongados aplausos y vivas al orador, que es muy felicitado por las personas que se encuentran á su alrededor.)

Madrid 4 Diciembre de 1884

LA INFORMACION OBRERA

VERIFICADA EN ESTA CIUDAD.

SUCESIONES.

(Continuacion.)

Heinecio en su obra «Elementos de Derecho Romano», dice que, adquirimos no solamente por nosotros mismos sino por medio de nuestros bienes. Los hijos de familia y los siervos

de los romanos, estaban como cosas mancipadas, bajo el dominio quiritarío de los amos: de aquí fué que la propiedad de todo lo que adquirían los siervos fuese para sus amos, aun que estos lo ignorasen ó no quisiesen. Todo lo que adquiría el hijo de familia lo adquiría para el padre.

Peculio es el corto patrimonio que el hijo de familia ó el siervo tiene separado de los bienes del padre ó del dueño. Se dividía en militar y pagano: aquel en castrense y cuasi castrense. El castrense comprende todo lo que el hijo de familia adquiere por medio de la milicia armada: el cuasi castrense es el que al hijo de familia adquiere por la milicia togada, es decir, por las letras. Peculio, profecticio es el que el hijo adquiere de los bienes de padre ó por causa de éste: adventicio es el que adquiere el hijo por otro título como por liberalidad de la madre ó de otras personas, por su propia industria ó por una suerte favorable. Según la Partida 6.ª Testamento es un testimonio en que se encierra é se pone ordenadamente la voluntad de aquel que lo hace, estableciendo su heredero ó repartiéndolo suyo en aquella manera que él tiene por bien que finque lo suyo después de su muerte. El testamento es escrito ó muncupativo ó de viva voz. Las solemnidades son esternas ó internas. Por la ley de las doce tablas se mandó que el padre de familias dispusiese de su familia de los bienes ó de la tutela de su hacienda, se tuviese por ley. Interna era la sustitución de heredero y las esternas son varias que se refieren á la forma como testigos etc. Heredero es el sucesor en todos los derechos que tiene el difunto. La solemnidad romana era la siguiente: Ved testigos ó quirites, desde hoy lego y testo estas cosas como están escritas en estas tablas ó testamento.

Hæc uti in hist abulis cœrisve scripta sunt, ita do, ita lego, ita testor, itaque vos, quirites testimonium præbitote.

La abolición del derecho de herencia puede considerarse bajo dos puntos de vista: 1.º Como un remedio contra el pauperismo 2.º Como un medio de hacer pasar de mano de particulares á manos de la sociedad los bienes vinculados hoy día en determinadas familias. Mably y Morelli estaban por la nivelación social. Saint Simon proclamó la abolición de las herencias; á quien siguieron Fourier y Comte. En Inglaterra los partidarios de Spencer y de Owen reclaman la abolición de la herencia, y de todos los privilegios. Baboeuf reclamó la igualdad absoluta. Se podrán transmitir por herencia los objetos de consumo personal ó caseros, como alimentos, vestidos, muebles etc. y algunos ahorros en industria que no constituyen gran capital. La ley limita el derecho de herencia hasta el grado 12 en los países regidos por el Código Napoleon, pero debe cir-

cunscribirse el parentesco á la línea recta ascendente ó descendente, y á línea colateral del primer grado.

Las máquinas y los instrumentos de trabajo deben pasar á la propiedad colectiva de los grupos ó asociaciones industriales, que los hacen funcionar. Grolío, Cujatio y Cobarrubias sostienen que la facultad de testar es de derecho natural, y Heinecio y otros muchos aseguran que es de derecho civil. En la facultad de testar se puede abusar de la voluntad del testador para que deje la herencia al más intrigante; al menos digno. Por la historia constan las herencias usurpadas á los moribundos en favor de iglesias y de órdenes monásticas, puesto que aquellos creían que salvarían su alma á fuerza de donaciones y legados. La facultad de testar ha sido la fuente de la amortización civil y eclesiástica.—VÍCTOR OZGARIZ.

(Se continuará.)

CACHOS.

La Epoca, sentando plaza de guasona:

«Era objeto de chistes y de carcajadas en un círculo de amigos del señor Pidal, la decisión de los *ilustres* miembros de la Academia de Jurisprudencia ovetense, de borrar de la lista de sus socios de mérito al señor Pidal y Mon.

Con efecto, tan rudo golpe ha afectado tanto al señor ministro de Fomento, según sus amigos, que piensa dimitir el ministerio, la diputación y sus dos sillones de académico en la Real Española y en la de Ciencias Morales y Políticas.

El caso no es para menos.»

En efecto, el hecho no es parameños que los guasones pidalistas lo acojan con chistes y risas.

Ahora, para que se vea lo que conocen esos señores á su mestizo jefe, calcúlase la risa de... conejo que asomaría á los labios de este, por la siguiente noticia de *El Liberal*:

«Los acuerdos de la Academia de Jurisprudencia de Oviedo, separando del seno de la misma al socio honorario D. Alejandro Pidal y devolviéndole una carta en que ofrecía sus servicios á aquella corporación, han dado por resultado que el gobernador de la provincia decreta la suspensión de aquel centro, sin duda por considerar ilegales los expresados acuerdos.

No creeríamos semejante *ex abrupto*, á no ver la terminante noticia inserta en *El Eco de Asturias*. El acto es grave, asombroso, fenomenal; pero la Academia va á recurrir al Tribunal Supremo de Justicia. El actual gobierno se pinta por sí mismo con este rasgo.»

¿Qué t-a-l... tal?

Pues así obran esos canovistas; al señor Romero Robledo se prepararon á censurarle y expulsarle de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, donde ejercía de presidente, y fué tanta la risa que le dió, que... por minutos se pudo contar el tiempo que tardara en presentar la renuncia del cargo, no sin buscar luego subterráneamente su desquite para que se elija una candidatura conservadora.

Y viene la Academia de Jurisprudencia de Oviedo y por no ser menos,

suprime de su seno al socio honorario D. Alejandro Pidal, devolviéndole una carta en que ofrecía sus servicios á aquella corporación; y tanto habrá sido la risa del ministro de Fomento, —según dicen sus amigos—que aquella Academia ha merecido los rayos y truenos del Poncio de Oviedo.

Ahora solo falta ver si la opinión que le merezca esta guasa gubernativa al Tribunal Supremo de Justicia, será también objeto de los chistes y carcajadas de los amigos del señor Pidal.

Ya nos lo dirá *La Epoca*.

Los periódicos canovistas continúan amenazando á los estudiantes con la pérdida de curso si no asisten á clase.

Aconsejamos á esos colegas que repasen la ley de Instrucción pública. Y se evitarán nuevas planchas.

Por lo demás, no olviden que de aquí á Junio, época de los exámenes, van seis meses largos.

Tiempo más que sobrado para que ni la sombra de un canovoide divague por las esferas del poder.

¿Estamos?

Dicen de Madrid que en el último Consejo de ministros se ha fijado la fecha del 27 actual para la apertura de las Cortes.

Precisamente el mismo día en cuya tarde entran para la iglesia los inocentes.

La ocurrencia es pidalina.....

La *Correspondencia* dice, ó le hacen decir, que en el ministerio de Fomento se han recibido varias adhesiones de catedráticos de provincias á la contra-protesta de los de Madrid.

Y añade, con aquella inocencia peculiar á la *competente*:

«Se nos autoriza para declarar que dichas adhesiones son espontáneas, y que ni el gobierno ni sus amigos han dado paso alguno para prepararlas.»

¡Que han de haber dado! ¡Buenos son los canovoides para valerse de tales mañas!

La nota es de lo más delicioso que podía ocurrírsele la sin par *Correspondencia*.

¿Verdad ustedes?

Dice *La Epoca*, periódico de cámara:

«Los pueblos no son más grandes ni más felices porque ejerciten mayor suma de derechos, que á la postre van unidos á igual suma de deberes.»

Por esto el pueblo gobernado por los amigos de *La Epoca* reúne el colmo de la felicidad y el de la grrrrrandeza.

Porque es tanto su contento de disfrutar la mayor suma de deberes, que ni quiere oír hablar de los derechos... de la fuerza.

Estos se los deja todos á sus paternos gobernantes.

Más sobre la real orden del minis-

tro de Fomento.

Dice el señor Pidal que la relacion hecha por los catedráticos está en palpable desacuerdo con la del gobernador de la provincia sobre los sucesos acaecidos dentro de la Universidad.

¡Pues no lo ha de estar! si el mismo gobernador dice que cuando ocurrieron se encontraba en el ministerio de Gracia y Justicia, á donde se retiró despues de haber ordenado á la fuerza de orden público que asaltara la Universidad!

¡Y entre los catedráticos firmantes, hay muchos testigos presenciales y hasta víctimas de los atropelladores!

Tambien llama el señor Pidal á la contra-protesta, exposicion de *catedráticos y profesores auxiliares*, así con letra bastardilla; y á la primera la llama exposicion de profesores de las Facultades é Institutos de las mismas.

Como si los firmantes de ésta fuesen todos catedráticos, con carencia absoluta de auxiliares, ¿no es esto?

¡Pues esto se llama pasarse de listo!

Hé aquí el último acto de los Profesores de Madrid, segun vemos en un colega:

«Ha sido presentado al ministro de Fomento el recurso de los catedráticos, documento notable por su enérgica forma, anunciando la resolucion de acudir á los tribunales para pedirles el castigo de los delincuentes.»

Que nos place.

El Liberal, confirmando las noticias de otros colegas dice ser cierto que los escolares no se marchan de Madrid, por impulso propio y espontáneo, sino llamados por sus padres, muchos de los cuales han ido á buscarlos personalmente; que hasta á este punto llega la medrosa desconfianza que les inspira el señor Cánovas.

Y añade el colega textualmente:

«—¿Que opina V. de él preguntábamos ayer á un paisano suyo, nacido en la propia calle de la Victoria.

Y el malagueño, aludiendo á la soberbia del Narvaez de levita, respondió:

«—La *vaniá*, hijo mi, la *vaniá*! El pobrecito se ha vuelto loco de mirarse al espejo.»

Leemos:

«El señor Romero Robledo ha marchado á Romerol.»

Por supuesto, sin dimtir la poltrona.

Un telégrama:

«Los escolares continúan en la misma actitud.»

Tambien continúa tan terne el gobierno canovista.

Un apreciable médico de esta provincia y amigo nuestro, nos remite para su insercion el siguiente escrito, lo que hacemos con mucho gusto llama-

mando de paso acerca de su contenido la atencion de nuestros diputados provinciales.

Dice así el escrito:

«La Diputacion provincial de Gerona se encuentra hoy con la renuncia que de su cargo ha presentado uno de los profesores de Beneficencia; hay por lo tanto una plaza vacante que, segun de público se dice, trata dicha corporacion de suprimirla. Ahora bien, ¿es conveniente que se suprima esta plaza? Seguramente que no. Lo que debiera hacerse á nuestro entender, fuera cambiar la distribucion y la manera de ser de las plazas que hoy existen, aumentándolas hasta el número de siete, y en lugar de médicos de *visita* y médicos *velantes* distribuir los servicios de los facultativos de Beneficencia como sigue:

Una plaza de médico de Sala, que tuviera á su cargo la visita de hombres, seccion de medicina, con más los enfermos varones presos.

Otra plaza de Médico de Sala, que tuviera á su cuidado la visita de las mujeres, seccion de medicina, con más las enfermas presas.

Una plaza de cirujano de Sala, que visitara los enfermos de cirugía, departamento de hombres, y además las enfermedades venéreas.

Otra plaza de cirujano de Sala, que visitara las enfermas de cirugía, con más la asistencia de partos difíciles.

Una plaza de facultativo médico de la casa hospicio, que tuviese á su cargo la visita de todos los albergados que sufrieran efectos de medicina, con más una sala aparte en el hospital, donde atender á todos los niños mayores de tres y menores de diez años.

Una plaza de facultativo cirujano en la casa hospicio que visitara á los albergados en aquella casa que sufrieran males quirúrgicos, vigilar la vacunacion y asistir en sala aparte á los niños mayores de tres y menores de diez años afectos de males de cirugía.

Y por último, una plaza de médico-cirujano de Manicomio, que tuviese á su cargo el tratamiento de enfermedades mentales.

En junto, seis plazas de médicos de Sala y una de facultativo de Manicomio.

Respecto á las plazas de médicos velantes estamos podrian suprimirse desde luego. Médicos que duerman en el establecimiento para nada se necesita, pues no debe ser de mejor condicion un albergado en el Hospital civil, que otro ciudadano cualquiera.

¿Qué por la noche hay necesidad de prestar auxilio á algun enfermo? Se pasa recado al profesor de Medicina ó de Cirujía á quien compete el paciente, ó bien al de turno, si se prefiriera así; se levanta aquel de la cama, visita al enfermo y punto concluido. Ni más ni menos que lo que se hace tratándose de cualquier otro enfermo de la ciudad, ya sea un par-

ticular, ya esté investido con algun cargo oficial.

Los distintos profesores mencionados, tendrian á su cargo la visita de sus respectivos enfermos y no sucedería como ahora, que durante un mes los visita uno y al siguiente otro.

Las plazas así organizadas, podrian desde luego llenarse con los mismos profesores de Beneficencia que cuenta hoy la Diputacion, proveyéndose las que faltasen, hasta el número de siete, por oposicion entre médicos que ejercen desde más de un año en esta provincia.»—T.

CRONICA GENERAL.

El organillo incoloro de esta ciudad que desde que los conservadores le limpiaron el comedero hace de fusionista puro, dice con mucha arrogancia que ya se ocupará del nuevo acto de la izquierda, pues los detalles deben ser curiosos á juzgar por la muestra.

¡Bravo señor elefante! mucho nos alegraremos conocer la opinion de usted, siempre *muy autorizada*, sobre todo como modelo de *consecuencia y dignidad política*, y mayormente como representante de un partido que apenas si dá señales de vida, en particular en esta ciudad, donde á pesar de los *numerosos amigos* que asegura tener, (¿?) esta es la hora que no ha podido lograr tan siquiera la formacion de un pequeño comité para poderlo ofrecer á su ilustre jefe.

Esto si que es muy curioso y significativo, pues á juzgar por la muestra todo el mundo ha de quedar convencido que los fusionistas que siguen al colega en esta ciudad, no llegan de mucho ni á cuatro actores.

Y estos de los mas peores.

—Pretende un médico inglés haber observado que las personas que nacen durante el curso de una epidemia de cólera, nada tienen que temer del terrible mal, pues sufren una especie de vacuna natural.

Muy á la inglesa nos parece esa observacion.

—Hemos recibido de la biblioteca «Arte y Letras» el último reparto que comprende un bonito volúme lujosamente encuadernado conteniendo tres dramas de Víctor Hugo, version castellana de don Cecilio Navarro y otro volúmen de la biblioteca clásica española, primero de las obras de don Gaspar Melchor de Jovellanos.

Tambien hemos recibido los cuadernos 37 y 38 de la monumental obra «España» que editan los señores Cortezo y Compañía de Barcelona.

Se admiten suscripciones en esta ciudad en la librería de don Paciano Torres, plaza de la Constitucion.

—Hemos recibido el número 17 de *La Estación*, periódico de Modas para señoras, editado en idioma español. Contienen los 24 números, que se publican durante el año, más de 2000. grabados en negro, figurines iluminados, patrones trazados y labo-

res para señora. Las explicaciones, que dá en el texto, son sumamente instructivas para las señoras, siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y la ejecucion de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo sumamente baratas, á 13 Francos por año la primera y á 21 Francos la segunda.

Se suscribe en todas las librerías y en París, 7 rue Papillon, en casa de I. Manjon Gonzalez.

—Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el «Orfeon Gerundense» la undécima velada literario-musical, la cual como todas las que acostumbra dar dicha sociedad, promete estar muy concurrida.

—Dice el *Diario de Tortosa* que obra en poder de un conocido comerciante de aquella ciudad unas 350 monedas de cobre muy bien conservadas, las cuales pertenecen, al parecer, á la época Griega ó Fenicia.

Débase su adquisicion á cierto labrador que las halló haciendo un trabajo de escavacion en un punto no lejano.

Dichas monedas estaban dentro de una vasija redonda de cobre medio corcomida, y al golpe del azadon se hizo la olla en mil pedazos.

—Mañana lunes festividad de la Concepcion de Ntra. Sra., la sociedad «Odalisca» celebrará un gran baile extraordinario para el cual se ha adornado lujosamente el salon al igual que en los dias de las pasadas ferias.

No dudamos se verá favorecido por gran número de elegantes pollitas, como es ya costumbre en todas las renniones que celebra tan distinguida sociedad.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 5.—Despues de muchos discursos pronunciados por los comisionados izquierdistas, habló el señor Linares Rivas diciendo que no discutia con los señores Montero Rios y Becerra, pero haciendo resaltar que se sobrepone á todo principio monárquico, por ser monárquica ante todo. Despues hablaron los señores Becerra y Gonzalez Fiori, este censurando duramente al Gobierno; cerrando los brindis en breves palabras el señor Lopez Dominguez, y terminando el banquete á las cinco de la tarde.

MERCADO DE LA CAPITAL DEL DIA 6 DICIEMBRE DE 1884.

| | Pesetas. |
|--------------------|----------------------|
| Trigo.. . . . | El hectólitro 19' |
| Mezcladizo.. . . . | id. . . . 16' |
| Cebada.. . . . | id. . . . 10' |
| Maiz.. . . . | id. . . . 15'50 |
| Judías.. . . . | id. . . . 30' |
| Habas.. . . . | id. . . . 15'25 |
| Mijo.. . . . | id. . . . 14'75 |
| Avena.. . . . | id. . . . 9'50 |
| Arbejas.. . . . | id. . . . 16' |
| Garbanzos.. . . . | id. . . . 31' |
| Patatas.. . . . | El kilógramo. 0'27 |
| Aceite.. . . . | El decálitro.. 11'61 |

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

Adinamia.

Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.



Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó menos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquéticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapineria, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de expendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonia.

Algidez

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS — CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricofi y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia — SE CURAN — RADICALMENTE
 © Se expende únicamente para toda España, en la CLINICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Gármén, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Denticina infalible.

OID, MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precauiendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Poncejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapentecias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Gerona: Doctor Ametller. 46
 PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

GERONA

FR. SA -- 4 -- 2.º

ONVTRRO OOHIT

RICARDO GRAMIT

HORAS DE CONSULTA

De 12 á 2 de la tarde

CHOCOLATE-JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterías y tiendas de comestibles.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar maderas de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado. En la imprenta de este periódico darán razon. 21

JAIMÉ PADROSA

Annador, Ballesterias, 45

Recomposicion de Camas de hierro, basculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y areas para guardar caudales.